

2011- 2015

## Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo

### RECUERDE:

Al momento de elegir una ART, es importante prestar atención a las medidas preventivas y a las prestaciones, tanto médicas como dinerarias, que brinda la aseguradora. Es una decisión que influirá en los resultados de su empresa.

### LA PREVENCIÓN ES PARTE DE SU NEGOCIO

#### Aumenta la productividad:

- Porque no necesitará del alistamiento para suplantar al trabajador accidentado.
- No tendrá jornadas perdidas, ni mal clima laboral.
- No incurrirá en gastos de reparación de maquinarias afectadas ni reducción del ritmo de trabajo.
- Permite acceder a herramientas de crédito fiscal.

### LA SRT LE RECOMIENDA:

Acérquese a su Cámara Empresarial para intercambiar opiniones sobre la relación tarifa / servicios de las ART.

Compare las tarifas de las ART.

Utilice la Ventanilla Electrónica de la SRT.

Tenga siempre a mano los números telefónicos gratuitos de la ART. (*Del Servicio Médico Permanente; del Servicio de Atención al Cliente; del Servicio de Asesoramiento de Prevención*).

### LA SRT LO ACOMPAÑA EN ESTE CAMINO:

#### Consulte con nuestros puntos de enlace:

A través de la línea gratuita **0800-666-6778** de lunes a viernes, de 8 a 19 horas. Personalmente y por correo postal en **Bartolomé Mitre 755 (C1036AAM), Ciudad de Buenos Aires**. Por correo electrónico escribiendo a **srt@srt.gob.ar**. A través de la página web del Organismo: **www.srt.gob.ar**

RECUERDE QUE:

TODOS LOS TRAMITES

SON GRATUITOS

## Señor Empleador:

# Cuando usted contrata una ART, contrata más que un Seguro de Riesgos del Trabajo

## Cuidar al Trabajador, es cuidar a su Empresa.

## ESTOS SON SUS RECURSOS

Al contratar una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) usted no solo contrata un seguro de riesgos del trabajo, sino un conjunto de **prestaciones y servicios**.

**Para no arrepentirse más tarde, es de suma importancia conocer de antemano:**

- Calidad de la atención que brindará la ART en tiempo y forma a los trabajadores, en materia de prestaciones médicas y dinerarias.
- Presencia de la ART con asesoramiento e información en los lugares de trabajo.
- Capacitaciones que ofrece en medidas preventivas.
- Realización de exámenes periódicos para la detección precoz de las enfermedades profesionales.
- Cantidad y calidad de prestadores médicos que posee.
- Capacidad de respuesta ante accidentes laborales.
- Consideraciones que formula al determinar la alícuota.
- Disponibilidad de oficinas adminis-

trativas o de gestión de la ART en la zona en la que se encuentran sus establecimientos.

- Canales de comunicación disponibles con la aseguradora.

**No guiarse sólo por la publicidad y buscar información, es el primer paso en la defensa de la salud y la seguridad de sus trabajadores.**

## RECUERDE QUE COMO EMPLEADOR TIENE DERECHO A:

- Recibir información de la ART sobre el régimen de alícuotas y sobre las prestaciones, así como también asesoramiento en materia de prevención de riesgos.
- Exigir a su ART la realización de los exámenes periódicos que correspondan y el cumplimiento de la asistencia médica y de prestaciones dinerarias a sus trabajadores en caso de accidentes o enfermedades profesionales.
- Elegir una ART o cambiar de Aseguradora, luego de cumplir los plazos mínimos de afiliación.

## TAMBIÉN TENGA PRESENTE:

### Prevención Básica

- En caso de contar con Servicios de

Medicina e Higiene y Seguridad en el Trabajo, verifique que su asesores lo orienten sobre las acciones mínimas de Prevención:

- Existencia de elementos de lucha contra incendio adecuados al riesgo, un plan de evacuación de emergencia y los roles correspondientes.
- Medidas de protección directa e indirecta en la instalación eléctrica y la presencia de protecciones en maquinarias, equipos y herramientas.
- Criterios de aptitud en cada puesto de trabajo sobre la base de la carga de trabajo y los riesgos laborales de la tarea.
- Medidas necesarias para actuar ante una emergencia médica
- Evaluación de los riesgos laborales de cada puesto de trabajo, focalizando en los agentes de riesgos de enfermedades profesionales.
- Elaborar y desarrollar el plan anual de capacitación.
- Establecer las medidas de prevención mínimas para el control de los agentes de riesgos de enfermedades profesionales.
- Elaborar el Plan Anual de Prevención de Riesgos, y coordinar las acciones

tendientes a su cumplimiento.

- Definir los elementos de protección personal a utilizar en cada puesto de trabajo y controlar su provisión y utilización.
- Verificar la relación adecuada de baños y vestuarios con la dotación del personal de la empresa y los riesgos laborales existentes en la misma.

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

La Resolución SRT N° 523/07 establece un conjunto de especificaciones y orientaciones para la implementación de estos sistemas por parte de los empleadores.

**Comience a ordenar sus acciones bajo este círculo de la mejora continua.**

La Prevención debe ser un pilar de la cultura empresaria:

- Consolida un mensaje interno de coherencia y cuidado.
- Evita múltiples costos y disminuye la tarifa de la ART.
- Mejora la productividad.
- Trasmite buena imagen corporativa de responsabilidad social.